

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital **EL TELÉGRAFO**, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero. — El **CORREO** sale todos los dias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION. Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.	Sale el sol á las 4 horas y 32 minutos. Pónese á las 7 horas y 27 minutos. — Sale la luna á las 4 h. y 4 m. de la tarde. Pónese á las 2 h. m. de la mañana.	PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA. con El Telégrafo 7 r. Un mes: } } sin El Telégrafo 3 » Un número suelto 3 cuartos. Anuncios cada linea 3 cuartos.
---	---	---

PALMA.

Varias veces nos hemos ocupado sobre la necesidad de que se activen las obras públicas promovidas en esta isla, y el cuerpo de ingenieros ha tenido que ser por tanto el que recibiera nuestras indicaciones. Dispuestos siempre á mirar las cosas por todos lados, ya que unas veces hemos sido con aquellos funcionarios algun tanto apremiantes, justo es que una vez siquiera hagamos pública la causa de que algunas obras no reciban en la apariencia el impulso que el público apetece y que exige el espíritu de la época. Dos son los señores ingenieros que constituyen desde hace mucho tiempo el personal facultativo de este distrito, cuando es rara la provincia en donde ademas del jefe no haya dos ó tres ingenieros á lo menos. Con solo considerar las circunstancias especiales de las Baleares, se ve claramente que nuestra provincia lejos de poderse contentar con menos personal que las otras necesita un número mucho mas crecido de facultativos de esta clase. Nuestra provincia está formada por islas: esto ya dice que solo el ramo de faros debe producir un trabajo extraordinario. Las mas de las provincias de España nada tienen que hacer en este ramo, y solo las del litoral tendrán naturalmente una parte mas ó menos corta de su límite á la cual pueda aplicarse el alumbrado marítimo. Pero las Baleares tienen necesidad de una iluminacion com-

pleta; cada una de las islas necesita un sistema separado, especial de aparatos: los faros deben formar, digámoslo así, una cadena no interrumpida al rededor de cada isla: y esto revela facilmente que las obras en este ramo deben ser en grande escala, y que es preciso atender simultáneamente á muchas construcciones. Nada diremos en materia de puertos: únicos puntos de comunicacion que tienen las islas con lo restante del globo, sus puertos son naturalmente numerosos é importantes: deben ser objeto de incesantes mejoras y la conservacion de su buen estado debe producir un trabajo constante y seguido. Por lo que hace á los caminos, la estension de las islas no es tan corta que no haya en ellas grandes vias de comunicacion, ni ha podido hasta ahora hacerse tanto, que no haya que emprender con toda brevedad nuevos proyectos, y acometer obras nuevas y ocuparse sin cesar en la conservacion y reparacion de las ya verificadas.

No nos sería difícil presentar datos seguros sobre todo lo que acabamos de indicar: y con solo presentar el número de puertos que existen en estas islas, el de los faros que se hallan en construccion, el de los que aun deben construirse, el de los que ya se hallan alumbrando y que segun los reglamentos deben ser periódicamente visitados; el de las carreteras cuyos proyectos es preciso formar con toda brevedad, y cuanto en una palabra pudiese venir á corroborar lo que llevamos apuntado, resultaría

tal vez que nuestra provincia es una de las que por su índole particular exigen imperiosamente mayor número de ingenieros. Pero es tal la evidencia de este hecho, y de tal manera debe comprender el mas lego la verdad de cuanto decimos, que creemos fuera un trabajo inútil el de procurarnos tales datos. Si el gobierno de S. M. se hiciese cargo de estos hechos es imposible que no tomase una resolución saludable respecto de este asunto, pues de nada servirá el impulso que la Administración está dando á las obras públicas si el Gobierno no cuidase de establecer el número suficiente de los facultativos encargados de ejecutarlas.

Si ha de tocar á esta provincia, como de esperar es que suceda, una parte en la distribución de los dos mil millones recientemente concedidos, si han de realizarse los proyectos de indubitada importancia que se tienen ya formados si han de llegar á ser una verdad los planes generales de carreteras, y los proyectos de nuevos faros, y las mejoras de los puertos cuyo mal estado no puede prolongarse por mas tiempo, es preciso, es absolutamente preciso que se aumente cual conviene la dotación del cuerpo de ingenieros. Así esperamos se haga presente al Gobierno de S. M., así es de esperar que este lo resuelva, y solo así será posible que se vea en las obras públicas esa actividad y ese adelanto que todos los baleares desean.

Cartas de Iviza nos aseguran que en un pueblo de aquella isla un hombre ha envenado á su muger poniéndole fósforo en una tortilla que la infeliz comió con la mayor confianza. A la fecha de las últimas noticias esa muger no habia muerto, pero se temia mucho por su vida.

Segun nuestras noticias, la semana pasada en el pueblo de Montuiri un hombre asesinó á su muger dándole un golpe con una azada en la cabeza. El marido supuso que la muerte habia sido causada por una caída; pero algunos dias despues se supo la verdad del hecho, se constituyó el juzgado en el punto en donde el crimen habia sido perpetrado y de resultas de las averiguaciones practicadas ha sido preso el marido de la víctima.

Otra carta de Iviza nos da cuenta de un

hecho escandaloso, del cual nos anticipamos á dar á nuestros lectores una sucinta noticia, sin perjuicio de publicar en el número de mañana dicha carta ya que la abundancia de original no nos permite verificarlo hoy. En la parroquia de Santa Gertrudis, del pueblo de Santa Eulalia un gran número de hombres se presentaron con grande algazara y precedidos de un tambor y varios pitos en la casa de D. Juan Cardona, á la cual pegaron fuego, talando despues un huerto propio del mismo, cortando una porcion de árboles frutales. El incendio duró muchas horas, y es lo mas extraño el hecho de que ni el alcalde, ni el cura párroco, ni individuo alguno del Ayuntamiento se presentaron al lugar de la catástrofe, ni aun mientras duraba el incendio. La noticia del suceso ha sido comunicada por la guardia civil á las autoridades de esta capital, y el Sr. Juez de 4.^a instancia esta instruyendo con toda actividad el correspondiente sumario, siendo de esperar que quede pronto terminado. Un acto de tamaño vandalismo reclama el castigo mas severo: y nos prometemos del celo del juzgado que trabajará sin descanso para que mas pronto hoy que mañana caiga sobre los culpables todo el peso de la ley.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 7 de junio.—Cumpló, aunque muy de prisa, la promesa de escribir á Vds. otra carta, para ponerles al corriente de las cuestiones interiores, y lo primero que debo comunicarles es la noticia de haber sido autorizado D. Juan Bautista Billon, de esa para hacer los estudios de un canal que alimentado con las aguas del predio son Noguera, surta la ciudad de Palma y riegue su término. Vds. sabrán si Palma necesita de mas aguas para su abasto que las que le da la fuente de la Villa, una vez que se lleve á efecto la canalización á que Vds. han consagrado tantos y tan razonados artículos.

Sgun anuncia *La Correspondencia autógrafa* la comision de actas del congreso despues de examinar una exposicion hecha por D. Joaquin Caro y en vista de que el general Ametller no ha presentado el acta de su eleccion, ha propuesto al congreso se pase el acta al ministro de la Gobernacion para deliberar acerca de la legitimidad de la eleccion. El congreso en sesion del 3 acordó se pida el acta al Gobierno: es el último acuerdo que ha tomado pues

á él siguió la lectura del decreto en que se suspenden las sesiones.

Se ha concedido el *Regium exequatur* á don Juan Villalonga, nombrado Vice-consul de Chile en Palma.

Se ha suprimido la bandera de Ultramar en esa capital, quedando encargado del depósito un capitán á las órdenes de la comandancia de Barcelona.

Las últimas noticias que se tienen de la facción carlista que se ha levantado en Valencia son de que los insurrectos se han internado en los montes sin que hayan vuelto á aparecer en parte alguna. Los efectos que fueron encontrados procedentes de su equipage consistían: en un saco que contenía una levita con cabos blancos y galones de comandante, tres pares de pantalones, un par de zapatos de charol y otro de botas, veintitres escudos con las iniciales de Carlos VI y una corona, unas espuelas, veintisiete cartuchos, doscientos cincuenta pistones, el sombrero del titulado comandante y una cartera encarnada de badana, sin documento de ninguna especie.

Ha principiado ha verse ante el Senado-Tribunal el proceso del Sr. Collantes. La Comisión acusadora del Congreso ha recusado á los Sres. Sanz, Calonge, Campuzano, Verona, Almonacid, Rey, Conde de Sevilla la Nueva y algunos otros. Por el Sr. Collantes lo han sido los Senadores Sres. Marques del Duero, Gonzalez Naudin, Fernandez Baeza, Infante, Suarez, Marques de Someruelos, Diez de Rivera, Messina, Marques de Valladares y de Castellanos, duque de Abrantes, Conde de Velarde, y Olivan. El día 4 asistieron á la sesión del Tribunal, todos los testigos de cargo y descargo que se presentan por la comisión acusadora del Congreso, y por los Sres. Collantes y Beratarrechea. Para el Señor conde de S. Luis, el de Cuba, los Sres. Rodriguez Rubi, Adriani, Tró y Ortolano, y algun otro, se habia dispuesto la sala de ministros; los demás testigos se hallaban en uno de los salones de la biblioteca. El Sr. Esteban Collantes tuvo á su disposición la pieza de secretarios, y los otros dos procesados un cuarto contiguo. Los oficiales y auxiliares de la secretaría que los acompañaron los obsequiaron con suma galantaria. La alta Cámara, siempre digna y elevada, les habia dispuesto un almuerzo compuesto de fiambres, dulces y vinos.

Suspendidas las sesiones de Cortes la Comisión de presupuestos seguirá ocupandose de los de 1860 para que pueda emitir el dictamen luego que las cortes vuelvan á reunirse.

El día 2 se ha verificado la inauguración oficial de la sección del ferrocarril del Norte hasta Guadalajara. Han asistido á este acto los ministros de Fomento, Hacienda y Gober-

nacion, las autoridades de Madrid, y gran número de convidados. El primer Secretario del nuncio de Su Santidad ha bendecido las máquinas.

Barcelona 9 de junio.— No les perdono á Vds., amigos míos, los malos ratos que me proporcionan, á mí, hombre ya algo obeso, pacífico por temperamento y por comodidad, aficionado á pasar los tristes días de la vida sin este adjetivo que les endosan siempre los poetas llorones encargados de tal ó cual *mission* sobre la tierra, no les perdono, repito la incomodidad que por Vds. debo arrostrar, y arrostrar, y sufro de enterarme de los tajos y mandobles que han enrojecido ya las corrientes de los fertilizadores canales de la Lombardia. Y dispensen Vds. lo casi-poético de esta imagen que he querido poner vestidita de color subido ante mis ojos á ver si exitaba en mi un poco de ardor bélico ¡Quia! Ni por esas. Caigo de nuevo en mi mansa situación, apelo á mis comodidades, me regocijo cuando siento que las gozo y procuro olvidarme de Garibaldi y del empuje francés, y del ardor de Victor Manuel y de todas estas menudencias que para bien de España y tranquilidad mia pasan á bastante número de leguas de mi humanidad; pero vamos al caso: es decir á pasar la pena negra, contando desastres.—Comprendo sin embargo que no hay necesidad, porque hoy los habrán sabido Vds. por via de Valencia, y por ende me daré el gustazo de no repetirlos y solo les diré que tras el dolorosísimo hecho de armas de Mogenta, en que tan mal les ha ido á los austriacos, ha venido el premio á los bravos generales Mac-Mahon y Regnalt de sant Jean d' Angely, ascendidos á mariscales del imperio y favorecido además el 4.º con el título de duque de Mogenta; que en Milan se han encontrado buenas cantidades de hermosas monedas de oro: que Inglaterra y Francia reanudan sus relaciones con Napoles: que allá va representando á Napoleon III Mr. Brenier, que el nuevo rey Francisco II ha cambiado algunos de sus ministros, cuyo programa es el mio: la neutralidad: que ha adoptado tambien mi sistema. Su gracia la reina Victoria, que..... que va á salir el monarca D. Jaime I y que mi pluma corresponsalesca nada mas puede añadir. Con que, hasta otra.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

San Bernabé, apostol.

Cultos.—Para mañana sabado.—En S. Jaime al anochecer tendrá lugar la devoción que se practica todos los sábados, en memoria de la Inmaculada Concepción de Nuestra Purísima Madre Maria.

SECCION DE ANUNCIOS.

Academia de medicina y cirugia en las Baleares.

Esta Academia vacunará gratuitamente à todas las personas que se presenten al efecto en el edificio de Montesion mañana à las once de la misma. Los interesados deberán entregar una papeleta en la que esten escritos el nombre del que haya de ser vacunado, su edad y el número de la casa, la calle y la manzana en donde vive. Palma 10 de junio de 1859.—P. A. D. la Academia.—José Enseñat Secretario de gobierno.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime II

saldrá para Valencia el lunes 13 del corriente à las seis de la tarde.

El vapor Mallorquin,

de esta matrícula su capitán D. José Estade y Sabater saldrá de este puerto para el de Argel el lunes 13 del que corre y las seis de su mañana.

Admite carga y pasajeros, y como dicho buque queda destinado à la línea de Barcelona à la Argelia con escala en esta de Palma à la ida y vuelta al pie van los precios del cargo y pasajeros para ambos puntos.

De Palma à Argel.

Cámara de popa.	400 reales.
Cámara de proa.	80 id.
Sobre cubierta.	40 id.

De Argel à Palma.

Cámara de popa.	27 francos.
Cámara de proa.	22 id.
Sobre cubierta.	11 id.

De Argel à Barcelona con escala en Palma.

Cámara de popa.	43 francos.
Cámara de proa.	32 id.
Sobre cubierta.	16 id.

De Palma à Barcelona.

Cámara de popa.	60 reales.
Cámara de proa.	40 id.
Sobre cubierta.	20 id.

De Barcelona à Argel con escala en Palma.

Cámara de popa.	460 reales.
Cámara de proa.	120 id.
Sobre cubierta.	60 id.

Notas. 1.^a Los fletes de pasajes de Barcelona à Palma iguales en un todo à los que van marcados de Palma à Barcelona.

2.^a El precio del cargo y encargos de Palma à Barcelona y vice-versa el mismo que se

devengaba en los últimos viages de los vapores de esta empresa.

3.^a El flete del cargo y encargos para la Argelia y vice-versa à precios convencionales.

4.^a Con anticipacion se avisarán al público los dias de salida del Mallorquin ya para Barcelona ya para Argel.

Se despacha dicho paquete en Palma en su administracion calle de la porteria de santo Domingo número 4.^o cuarto entresuelo.

En Barcelona por D. Francisco Novelle Porticos de Xifré.

En Argel por D. Joaquin Valls hijo calle de Orleans.

Aviso.

Procedente de los talleres de los Sres. Miró hermanos de Barcelona, acaba de llegar à esta capital un elegante surtido de joyeria montada en diamantes, con esmalte y sin él, cuyo estará de manifiesto en la fonda de las Cuatro Naciones cuarto número 27. El mencionado surtido consta de aderezos enteros, medios aderezos, alfileres de cabeza y pecho para señoras, pendientes, aretes, botones gemelos y pecheros, sortijas, alfileres para caballero, cadenas largas, cajas de plata sobredorada para rapé, portamonedas, petacas, fosforeras, etc., etc., todo à precios módicos.

NOTA. Se cambian y se compran toda clase de objetos viejos. Horas de despacho por la mañana de 9 à 2 y por la tarde de 4 à 7.

Teatro del Circulo.

Mañana sábado à las seis de su tarde se abrirá el abono para las cuarenta funciones que deben darse, cuyos abonos se dividirán en transferibles é intransferibles siendo el precio de los primeros por localidad y entrada para las referidas cuarenta funciones 170 rs. vn. y el de los segundos 130 rs. vn. debiendo advertir que solamente los Sres. Socios tienen derecho à adquirir para sí abonos intransferibles.

Los precios en venta diaria de las localidades con entrada, no abonadas, serán: lunetas, laterales y delanteras de primer piso, à 7 reales Sillas de platea y de primer piso à 6 rs.—Delanteras de 2.^a galería, à 5 rs.—Sillas de 2.^a galería 4 rs.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

por el editor

Juan Aradas